AVISO DE SINCERAMIENTO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", se pone de conocimiento que la Unidad Ejecutora 001-155, Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, en el mes de julio de 2019 no ha incurrido en gastos de:

- Pasajes Internacionales.

La Molina, 12 de agosto de 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

ING. MAGALY GARCÍA VÍLCHEZ
Directora
Oficina de Abastecimiento y Patrimonio